



Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

0005)

14 ENE. 2015

"Por la cual se individualizan Cincuenta y Tres (53) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional - Zona Urbana, para el Macroproyecto "Ciudad del Bicentenario en el Distrito de Cartagena Departamento de Bolívar".

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º. Del Decreto Ley 555 de 2003 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 555 de 2003, corresponde al Fondo Nacional de Vivienda, administrar los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación en inversión para vivienda de interés social urbana.

Que mediante Decreto No. 3450 de 2009 se reglamentó el Subsidio Familiar de Vivienda vinculado a Macroproyectos de Interés Social Nacional, de acuerdo a las condiciones contenidas en el Decreto No. 2190 de 2009.

Que de acuerdo al parágrafo 1º del artículo 5º del Decreto 3450 de 2009 le corresponde al Fondo Nacional de Vivienda efectuar la convocatoria para la postulación de los hogares para la obtención de los subsidios correspondientes a los Macroproyectos de Interés Social Nacional de acuerdo al cronograma que señale el gestor del proyecto.

Que el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA fijó las fechas de apertura y cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda que otorgará en la modalidad de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social

"Por la cual se individualizan Cincuenta y Tres (53) Subsidio Familiar de Vivienda vinculado al programa de los Macroproyectos "Ciudad del Bicentenario" del Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar".

Nacional – Zona Urbana mediante las Resoluciones No. 1338 de agosto 1 y 2049 del 14 de noviembre, ambas de 2014, así:

Resolución 1338

Fecha Apertura: 1 de agosto

Fecha Cierre: 1 de octubre

Resolución 2049

Fecha Apertura: 15 de noviembre

Fecha Cierre: 5 de diciembre

Que la FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO en su calidad de Gerente del "Macroproyecto Ciudad del Bicentenario" del Distrito de Cartagena Departamento de Bolívar, mediante las comunicaciones radicadas con los números 2014ER0090973 del 30 de septiembre y 2014ER0114880 de 05 de diciembre, ambas de 2014, remitió en medio magnético y físico la base de datos de postulaciones y los certificados de Auditoría expedidos por la Auditoría Interna de la Fundación.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto 2190 de 2009 *"antes de oficializar la asignación del subsidio familiar de vivienda"* el Fondo Nacional de Vivienda obtendrá la certificación de una firma de auditoría sobre el cumplimiento de los procesos que deben adelantarse para la asignación del subsidio.

Que el contratista encargado de ejecutar el proceso de asignación en forma sistematizada, informó el resultado de la asignación mediante correo electrónico del día 13 de enero de 2015.

Que la presente asignación contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones, cruces, calificación y lista de seleccionados, según correo electrónico del 13 de enero de 2015, emitido por el ingeniero de sistemas que lo realizó.

Que el valor de la presente individualización asciende a la suma de SETECIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$709.788.344,00).

Que cumpliendo lo estipulado en el artículo 2º del Decreto 3450 de 2009, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el fideicomiso del Macroproyecto.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación, fueron beneficiarios del subsidio familiar de vivienda aquellos hogares que

"Por la cual se individualizan Cincuenta y Tres (53) Subsidio Familiar de Vivienda vinculado al programa de los Macroproyectos "Ciudad del Bicentenario" del Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar".

cumplieron con lo establecido en el artículo 45 del Decreto 2190 de 2009, el Decreto 3450 de 2009 y demás requisitos fijados en la normatividad vigente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º". Individualizar Cincuenta y Tres (53) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional Zona Urbana, para el Macroproyecto "Ciudad del Bicentenario" del Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar" y que el valor de la presente individualización asciende a la suma de SETECIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$709.788.344,00), a los hogares encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

| No. | DOCUMENTO | BENFICIARIO | PROYECTO | SUBSIDIO INDIVIDUALIZADO |
|-----|-----------|---------------------------------|--|--------------------------|
| 1 | 73549051 | LUIS MIGUEL PELUFFO ARROYO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 2 | 33286791 | ROSIRS DEL CARMEN AGAMEZ FLOREZ | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 3 | 45370827 | YURLENY ALTAMAR DE ORO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 4 | 77171827 | JULIO CESAR OCHOA BALLESTA | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 7.145.000,00 |
| 5 | 35785026 | LUDIS MARIA GARCIA BLANCO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$41265000 | 18.230.344,00 |
| 6 | 45540739 | KELLYS JOHANA BRONDYS SANCHEZ | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 7 | 63471267 | ROSALBA CEBALLOS RODRIGUEZ | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 10.182.500,00 |
| 8 | 77157916 | HENRY FUENTES VILLAMIZAR | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - | 13.552.000,00 |

"Por la cual se individualizan Cincuenta y Tres (53) Subsidio Familiar de Vivienda vinculado al programa de los Macroproyectos "Ciudad del Bicentenario" del Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar".

| | | | | |
|----|----------|--|--|---------------|
| | | | vv \$43120000 | |
| 9 | 45577166 | DIANA ISABEL FERNANDEZ SALCEDO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 10 | 45579205 | ANA MARIA FERNANDEZ SALCEDO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 11 | 3829899 | ELKIN ENRIQUE AGUILAR MIRANDA | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 12 | 64525570 | DARIS ENRIQUE JULIO GUERRERO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 13 | 3892738 | JOE JULIO MARQUEZ | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 14 | 22973108 | ROSA ELENA DEL TORO DE BELLO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 10.182.500,00 |
| 15 | 45367999 | YASLEDIS AYALA LLERENA | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 16 | 36450457 | MARIELCY MERCEDES BLANCO TORRES | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 17 | 63250765 | APOLONIA ROMERO PACHECO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 18 | 92127048 | EDINSON ANTONIO CHOPERENA HENRIQUEZ | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 19 | 33285888 | OMAIRA DEL CARMEN FIGUEROA OSORIO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 20 | 71985813 | HENRY MARTINEZ ACEVEDO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 21 | 55236422 | SIXTA TULIA LARA BALDIRIS | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 22 | 73131705 | NELSON ENRIQUE MENDOZA PERIÑAN | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 23 | 52727320 | MARINA CASTRO TORRES | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |

"Por la cual se individualizan Cincuenta y Tres (53) Subsidio Familiar de Vivienda vinculado al programa de los Macroproyectos "Ciudad del Bicentenario" del Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar".

| | | | | |
|----|----------|--|--|---------------|
| 24 | 3337078 | JESUS EMILIO MENESES OSPINA | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 25 | 42203427 | ENITH DEL CARMEN MEZA GARRIDO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 26 | 64701287 | KELLY YOJANA MONTES PELUFFO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 27 | 33107353 | MERLANI CECILIA PITALUA CARBAL | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 28 | 22967175 | ANA ELENA RAMOS OCHOA | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 29 | 57423210 | ELSI ELENA RODRIGUEZ BERRIO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 30 | 35897491 | ALICIA SERNA MENA | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 31 | 73547190 | BEBSABE SEGUNDO ORTEGA SANCHEZ | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 32 | 45562895 | FERMINA ISABEL GARCIA PIMENTA | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 33 | 35870534 | PRISCA ALVAREZ MORENO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 34 | 92518480 | ABIMAE ENRIQUE HERNANDEZ NARVAEZ | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 35 | 29661544 | MARTHA ALEJANDRA MURILLO RIVAS | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 36 | 33105444 | VICENTA DE LAS MERCEDES NAVARRO RIVERA | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 37 | 39311566 | WISNEY SALGE BLANQUICET | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 38 | 22814108 | CELESTINA TORRES DE ARROYO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 39 | 91427470 | MANUEL ANTONIO LEUDOS | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de | 13.552.000,00 |

"Por la cual se individualizan Cincuenta y Tres (53) Subsidio Familiar de Vivienda vinculado al programa de los Macroproyectos "Ciudad del Bicentenario" del Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar".

| | | | | |
|-------------------|----------|--|---|--------------------------|
| | | | la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | |
| 40 | 7918818 | ROMAN ANDRES ALDANA MONTAÑO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 41 | 3919177 | MIGUEL SEGUNDO CARO PEÑA | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 42 | 1736576 | HUMBERTO RAFAEL ALFARO GUILLEN | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 43 | 3927098 | LUIS OLIVERO VIDES | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 44 | 9302367 | JHONZY SALAS ORTIZ | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 45 | 19517868 | MILTON EULISES PELUFFO GARCIA | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 46 | 7930472 | JORGE ELIECER RAMIREZ CALLEJAS | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 47 | 11796141 | JAIRO RIVAS MOYA | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 48 | 15039100 | ANDRES DEL CRISTO MONTES RAMOS | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 49 | 30882182 | CARMEN ALICIA OCHOA SALGADO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 50 | 63455214 | ROSA TULIA BOLAÑOS BUSTOS | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 51 | 88135283 | LUIS JOSE DELGADO CORONEL | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 52 | 45558206 | MARTEZA DEL CARMEN MARTINEZ CASILLO | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| 53 | 8728131 | GABRIEL SEGUNDO SALGADO PEREZ | Macroproyecto Ciudad del Bicentenario - 1era Fase de la 1era Unidad de Ejecución - vv \$43120000 | 13.552.000,00 |
| GRAN TOTAL | | 53 | | \$ 709.788.344,00 |

"Por la cual se individualizan Cincuenta y Tres (53) Subsidio Familiar de Vivienda vinculado al programa de los Macroproyectos "Ciudad del Bicentenario" del Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar".

ARTICULO 2º. Los hogares no relacionados en el artículo 1º. de esta Resolución y que presentaron postulación dentro del proceso que culmina con el presente acto administrativo, no se consideran beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda, según el artículo 55 del Decreto 2190 de 2009. Para ello podrán presentar recurso de reposición en los términos del artículo 57 del Decreto 2190 de 2009.

ARTICULO 3º. La presente asignación será comunicada al hogar beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 55 y 56 del Decreto 2190 de 2009.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los



CARLOS ARIEL CORTES MATEUS
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Nohra Elena Quintero M.
Revisó: Lino Roberto Pombo Torres



